



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso 2023-2024

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos
3. Contenidos
4. Organización de las tutorías
5. Funciones del tutor
6. Actividades del tutor
7. Actividades de tutorial para E. Infantil y Primer Ciclo
8. Actividades de tutoría para el Segundo y tercer Ciclo
9. Otras actividades en un Plan de Acción tutorial
10. Evaluación

1. INTRODUCCIÓN

La tutoría es un elemento inherente a la función docente y al currículo.

Todo profesor está implicado en la acción tutorial, independientemente de ser asignado de manera formal como tutor de un grupo o no.

La acción del tutor no implica tan solo a conocimiento o procedimientos sino también a valores, normas y actitudes.

Los contenidos curriculares, la evaluación, el tratamiento dado a las dificultades de aprendizaje, las relaciones entre profesores y alumnos, no sólo determinan resultados académicos sino que van a configurar, además, múltiples experiencias a partir de las cuales los alumnos construyen su personalidad, elaboran sus expectativas, perciben sus limitaciones y afrontan su desarrollo personal y sus proyectos de vida.

La acción docente no debe referirse exclusivamente a un grupo de alumnos, ni tiene lugar únicamente entre las paredes del aula. En cualquier espacio escolar: pasillos, patios, etc. o incluso extraescolar en salidas y excursiones puede tener lugar la acción tutorial.

La personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención a la diversidad, fomentando un modelo de escuela inclusiva, la preocupación por las circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro, la conexión con la familia y con el entorno productivo y cultural, y, en general, el trato particular que se establece entre el profesor y el alumno contribuyen sobremanera a que las experiencias escolares y extraescolares puedan ser integradas progresivamente, convirtiéndose en elementos de referencia de proyectos de vida cada vez más autónomos.

La función tutorial debe asegurar que los alumnos de nuestro centro reciben una educación integral y personalizada. El tutor guía y orienta en momentos críticos o de especial dificultad tanto en problemas relativos al aprendizaje, como personales o sociales.

Por todo ello, consideramos necesario que realicemos desde todo el centro una tarea coherente y sistemática desde el inicio de la escolaridad hasta el final de la misma abordando aspectos de mejora personal y social.

Este PAT es el intento que hacemos desde el equipo docente para acometer nuestra labor como tutores dentro del marco de nuestro Proyecto Educativo de Centro.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES:

- Personalizar la educación, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona y contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela a los alumnos y no los alumnos a la escuela.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ayudar a los alumnos a ser personas de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo del centro.

- Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
- Asegurar la continuidad educativa de los alumnos en las distintas áreas, ciclos, etapas y, en su caso, transición de un centro a otro.
- Garantizar una guía y ayuda personalizada, atendiendo a la diversidad del alumnado, especialmente a aquellos que presenten necesidades educativas especiales.
- Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes, y la coordinación con el equipo de apoyo o departamento de orientación.
- Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.

CON LOS ALUMNOS:

- Favorecer la integración y participación del alumnado en el centro y en el aula.
- Realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
- Detectar las dificultades de aprendizaje y en su caso, adoptar las adecuadas medidas de apoyo y refuerzo o de adaptación curricular.
- Cohesionar el grupo-clase
- Enseñar a sensibilizar y respetar otras culturas y etnias.

CON LAS FAMILIAS:

- Establecer y fomentar la comunicación y la colaboración familia y escuela.
- Dar orientaciones, en el momento adecuado, sobre la situación académica actual de sus hijos, acordando las pautas para mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar seguimiento de las familias de alumnos con problemas de aprendizaje y/o de comportamiento, en coordinación con los profesores de apoyo que intervienen en el proceso educativo del alumno.

CON LOS PROFESORES:

- Atender sus demandas.
- Compartir y unificar criterios de actuación durante las sesiones de evaluación.
- Consensuar el material didáctico Y/o de refuerzo o ampliación de los alumnos que lo precisen.

CON EL EQUIPO DIRECTIVO:

- Unificar criterios para realizar la acción tutorial.
- Recoger y transmitir sugerencias.
- Potenciar y organizar actividades más generales, que impliquen a todo el centro.

3. CONTENIDOS

A continuación, exponemos las líneas de trabajo y contenidos de desarrollo.

LÍNEAS DE TRABAJO	CONTENIDOS
1. COMIENZO DEL CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento mutuo • Integración en el grupo • Establecimiento de normas • Horarios • Derechos y Deberes • Reparto de responsabilidades
2. LAS RELACIONES EN EL GRUPO	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima • Expresión de sentimientos • Estructura del Grupo • Habilidades sociales • Resolución de conflictos
3. CONOCIMIENTO DE LOS ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes • Motivación e intereses • Aptitudes • Rendimiento • Historia Personal
4. MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de Estudio • Organización de tiempos • Técnicas de dinámica de grupos • Apoyos y refuerzos • Adaptaciones Curriculares

5. COORDINACIÓN CON LA FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración educativa • Colaboración informativa • Colaboración formativa
6. COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación • Establecimiento de criterios de evaluación • Diseño y planificación conjunta • Refuerzo y apoyo • Seguimiento del proceso de evaluación de alumnos
7. LA EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Inicial • Revisión de expedientes • Instrumentos de observación y registro • Procedimientos de información a alumnos y familias • Evaluación de la tutoría

4. ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS

La planificación de la tutoría requiere tener en cuenta los siguientes apartados:

- * Funciones del tutor con respecto al alumnado, a las familias y al profesorado.
- * Criterios de asignación de tutorías.
- * Coordinación.
- * Materiales para la tutoría.

* Métodos específicos para distintas necesidades.

* Procesos alternativos: Programas de atención, programas de solución de problemas, etc.

5. FUNCIONES DEL TUTOR/A

Con los alumnos:

- Facilitar la inclusión del alumnado en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima.
- Coordinar el proceso de evaluación, así como asesorar y orientar la promoción de curso o ciclo.

- Favorecer los procesos de maduración vocacional, así como la orientación educativa y profesional.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en el centro y en su entorno sociocultural.

Con el equipo docente:

- Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del *Proyecto educativo del centro*.
- Coordinación periódica con todos los profesores que impartan enseñanza al grupo.
- Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores del grupo-clase, y recabar la información que tengan los profesores de cada alumno.
- Posibilitar líneas comunes de acción con el resto de los tutores que deben quedar reflejadas en el proyecto educativo.

Con los padres:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Informar, asesorar y orientar a los padres de todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos.

Con el Equipo de Orientación:

- Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro.
- Al comienzo/finalización del curso o ciclo, admisión/entrega de información sobre los aspectos más relevantes del grupo.
- Coordinación con el resto de los compañeros del Equipo Docente para programar y evaluar las actividades de las tutorías estableciendo un calendario para tal fin.

Con el Equipo Directivo:

- Disponer de toda la información que sobre acción tutorial llegue al centro.
- Favorecer la inclusión del plan de acción tutorial en el proyecto curricular del centro.
- Hacer propuestas de asignación de las tutorías, teniendo en cuenta criterios pedagógicos.
- Planificar un tiempo para preparar y desarrollar actividades tutoriales.
- Promover una evaluación de la acción tutorial continua.
- Mantener de contactos frecuentes con el Equipo Directivo para sugerirles todo aquello que alumnos, padres y profesores consideren de interés para el grupo o para alguno de los alumnos de manera individual.
- Recepción de las directrices enviadas por las distintas autoridades educativas y el Equipo Directivo del Centro, y transmisión de las mismas a padres y alumnos
- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.
- Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención edu-

cativa a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados.

6. ACTIVIDADES DEL TUTOR/A

Algunas de las actividades prioritarias del tutor/a son las siguientes:

- Tener entrevistas individuales con alumnos cuando éstos lo necesiten.
- Poner en práctica el programa de acogida a principio de curso para los alumnos que llegan al centro por primera vez.
- Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.
- Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor del grupo, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de actividades.
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.
- Realizar actividades que muestren a la comunidad la diversidad existente en la misma desde un punto de vista social, cultural y étnico, y

que resalten la importancia de integrar a todos sin excepción en la dinámica escolar.

- Recordar, por parte del Equipo directivo, el plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar el grado y modo de implicación del profesorado y también los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor/a.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, especialmente con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- Procurar la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.
- Preparar visitas a empresas, servicios, lugares de ocio, etc., con la colaboración de las familias cuando se estime conveniente.
- Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para los padres y las madres con miras a la educación de sus hijos.
- Tener entrevistas individuales con los padres y las madres, cuando ellos las soliciten o el tutor/a las considere necesarias.

- Tener reuniones con las familias a lo largo del curso. Los momentos más oportunos pueden ser al comienzo y final de curso, pero también hacia la mitad del mismo. Estas reuniones servirán para intercambiar información y analizar con ellos el proceso educativo de sus hijos.

7. ACTIVIDADES DE TUTORÍA PARA ED. INFANTIL Y 1^{er} CICLO DE PRIMARIA

I.- Acogida e integración de los alumnos

- * Presentaciones de los alumnos. Conocimiento mutuo.
- * Ejercicios para favorecer la relación e integración grupal.
- * Conocimiento del centro
- * Nuestra aula

II.- Organización y funcionamiento del grupo clase

- * Recogida de información sobre los alumnos: Datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales.
- * Organización y funcionamiento del aula: Normas de clase, agrupamientos...
- * Prever los apoyos necesarios

III.- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo

- * Hábitos básicos: sentarse correctamente, relajarse, orden y autonomía.
- * Destrezas instrumentales: mecanismos lectores.
- * Técnicas motivacionales: Planificación y responsabilidad en la tarea, participación de los alumnos.

IV.- Desarrollo personal y adaptación escolar

- * Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol...
- * Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades.

V.- Participación de la familia

- * Reuniones periódicas para intercambio de información, explicación de la programación, comentar evaluaciones, etc.
- * Colaboración en actividades extraescolares
- * Coordinar grupos de discusión y/o trabajo.
- * Entrevistas individuales

VI.- Proceso de evaluación

- * Evaluación inicial
- * Instrumentos de observación y registro
- * Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de la evaluación a los propios alumnos y a las familias.

8. ACTIVIDADES DE TUTORÍA PARA 2º y 3º CICLO DE PRIMARIA

I.- Acogida e integración de los alumnos

- * Presentaciones de los alumnos. Conocimiento mutuo.
- * Ejercicios para favorecer la relación e integración grupal.

- * Conocimiento del centro
- * Estructura organizativa
- * Nuestra aula

II.- Organización y funcionamiento del grupo clase

- * Recogida de información sobre los alumnos: Datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, informes de evaluación de ciclo anterior.
- * Organización y funcionamiento del aula: Normas de clase, agrupamientos... , equipos de trabajo.
- * Prever los apoyos necesarios.

III.- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo

- * Hábitos básicos: Relajarse, orden y autonomía, distribución del tiempo.
- * Destrezas instrumentales: Comprensión lectora, expresión y comprensión oral y escrita, razonamiento lógico-matemático.
- * Técnicas motivacionales: Planificación y responsabilidad en la tarea, participación de los alumnos, afrontamiento del fracaso

IV.- Desarrollo personal y adaptación escolar

- * Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol...
- * Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades.
- * La convivencia entre los alumnos

V.- Participación de la familia

- * Reuniones periódicas para intercambio de información, explicación de la programación, comentar evaluaciones, organizar tiempo de ocio.
- * Colaboración en actividades extraescolares
- * Coordinar grupos de discusión y/o trabajo.
- * Entrevistas individuales

VI.- Proceso de evaluación

- * Evaluación inicial
- * Instrumentos de observación y registro
- * Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de la evaluación a los propios alumnos y a las familias.
- * Revisión de los expedientes del ciclo anterior.

9. OTRAS ACTIVIDADES EN UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Son de gran variabilidad, complementan y están insertos dentro del PAT, aunque deben ser aplicados con criterios flexibles introduciendo las adaptaciones y cambios pertinentes siempre justificados por las características de cada Centro. Cualquier programa que incluyamos en el PAT debe reunir alguna de las siguientes características:

- Debe de responder a las necesidades detectadas (en familia, Centro, alumnos...).
- Debe actuar por objetivos secuenciados de forma temporal.
- Debe suponer la implicación de la comunidad educativa.

- Debe responder a criterios realistas y funcionales.

TIPOS DE NECESIDADES	PROGRAMAS BÁSICOS
Sector del alumnado con problemas de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconcepto. • Resolución de conflictos. • Habilidades sociales. • Dinámica de grupos. • Mejora de la convivencia o ambiente escolar. • Educación en valores.
Sector del alumnado con fracaso escolar o bajo rendimiento académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de trabajo intelectual. • Mejora de habilidades cognitivas. • Aprender a aprender. • Mejora de la comprensión lectora.
Sector del alumnado con heterogeneidad o diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Inmersión lingüística. • Aceptación de las diferencias. • Educación en valores. • Igualdad de oportunidades. • Habilidades sociales.
Sector familia con baja participación	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de padres. • Implicación de las familias. • Creación de talleres.
Sector del profesorado con necesidades formativas (en colaboración del orientador de Centro y Equipo Directivo y CFIE	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de trabajo. • Seminarios. • Trabajo en grupos: colaborativo.

10. EVALUACIÓN

La Evaluación ha de considerarse como un apartado importante del proceso educativo. Es una parte que forma parte de los proyectos, no es algo añadido al final de los mismos, como un complemento. Se pregunta por el valor de los programas y de las acciones. Debe ser, por tanto, sustancial al hecho mismo de poner en marcha una experiencia. Desde nuestra perspectiva, la evaluación no consiste sólo en medir los resultados en función de los objetivos propuestos, sino que es un medio para regular todo el proceso. Entendemos, además, que ésta debe ser un instrumento que sirva para detectar necesidades, promover el diálogo y buscar soluciones.

En relación al PAT, el proceso evaluativo no tiene otra finalidad que la de favorecer la reflexión sobre la planificación y la práctica tutorial. La información obtenida nos proporciona un feed-back sobre la efectividad de nuestra intervención tutorial y puede ayudar en la revisión y, en su caso, modificación del Plan. Por otra parte, ha de llevarnos también a comprobar si satisface o no las necesidades del profesorado, de las familias y, especialmente, del alumnado, pues son los principales destinatarios y receptores de dicha intervención. Esta no es una tarea sencilla. Como tal proceso complejo, requiere una planificación, la aplicación de unas estrategias e instrumentos de recogida de información que han de ser diseñados y ajustados a las características de cada situación y, en último término, requiere el desarrollo de un análisis riguroso de la información obtenida. Con los resultados de la evaluación y las propuestas de acción sugeridas, se podrá, por un lado, facilitar informes

y propuestas a la dirección del centro, a la orientadora y a cada uno de los tutores; y, por otro, posibilitar un diálogo constructivo sobre los resultados con el fin de buscar conjuntamente las soluciones apropiadas.

La evaluación del plan de actuación se realizará de forma continua a lo largo de todo el curso. Al final de cada trimestre se revisará el plan para valorar si queda algún aspecto pendiente que deba ser incorporado a la programación del siguiente trimestre o si ha surgido alguna dificultad que haga necesario un cambio en la planificación general de la tutoría y de la práctica docente de cada profesional o especialista.

Objetivos de la evaluación:

- Conocer cómo se ha planificado y su adecuación a las características, posibilidades y necesidades del contexto en el que se desarrolla.
- Evaluar el desarrollo de PAT, analizando los principales aspectos positivos y negativos, valorando los avances realizados y las dificultades, detectando necesidades, etc.
- Valorar los resultados en función de la consecución de los objetivos del PAT, tanto de los planificados como de los no previstos.
- Orientar en la toma de decisiones que posibilite la introducción de cambios que permitan mejorar su proceso de realización y ajustar actuaciones posteriores en base a criterios contrastados.

Elementos del plan de evaluación:

El Plan de Evaluación del PAT debe contener las decisiones sobre los criterios, estrategias e instrumentos necesarios, responsables... para recoger la información pertinente sobre el grado de adecuación y efi-

cacia de cada uno de los aspectos de PAT, de las actuaciones del profesorado y de otros órganos implicados, etc. con el objetivo de valorarlos en cada momento.

El fin primordial de la evaluación es obtener información con y desde todos los agentes implicados en la actividad tutorial (alumnado, tutores orientadora, equipo directivo...) con objeto de deducir qué elementos y/o factores no tienen un desarrollo óptimo y, por consiguiente, habrá que reajustar o modificar con las medidas oportunas para tender hacia dicha optimización.

Este plan de evaluación tiene las características siguientes:

- Procesual, porque no deseamos sólo medir los resultados en función de los objetivos propuestos, sino que es un medio para regular el proceso de planificación e intervención tutorial y, de este modo, reajustarlo en función de las necesidades de cada momento.
- Cualitativo, pues lo que realmente interesa es que cada implicado emita un juicio sobre el valor y la utilidad de la acción tutorial para mejorarla en lo sucesivo.
- Formativo, ya que la información obtenida puede proporcionar-nos una retroalimentación sobre la efectividad de nuestra intervención tutorial y ayudar en la revisión y/o modificación del P.A.T.
- Continuo, porque el plan de evaluación abarca desde la detección de necesidades, pasando por la planificación, el desarrollo del plan en las intervenciones concretas con los grupos de alumnos/as y los resultados finales.
- Participativo, porque requiere la participación de todos los implicados, que son al mismo tiempo evaluados y evaluadores.

Aspectos a evaluar:

ASPECTO	INDICADORES
Integración del Programa en la cultura y práctica docente del centro	<ol style="list-style-type: none">1. Coherencia del Programa con el PEC y con el resto de elementos del centro.2. Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa:<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• CCP• Orientadora• Ciclos• Tutores• Otros profesores• Alumnado.3. Complementariedad con otros programas del centro4. Grado de aceptación por parte del profesorado, alumnado y familias.5. Grado de apoyo por parte del profesorado, alumnado y familia.6 Adecuación de las decisiones tomadas referentes a la organización y a la asignación de recursos.

San Cristóbal de Segovia, 23 de noviembre de 2023